



**Junta Ejecutiva del Programa de las
Naciones Unidas para el Desarrollo,
del Fondo de Población de las
Naciones Unidas y de la Oficina
de las Naciones Unidas de Servicios
para Proyectos**

Distr. general
27 de junio de 2015
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2015

Nueva York, 31 de agosto a 4 de septiembre de 2015

Tema 5 del proyecto de programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

**Documento del programa para Argelia
(2016-2020)**

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades y asociaciones en el marco del programa	5
III. Administración del programa y gestión de los riesgos	10
IV. Seguimiento y evaluación	11
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Argelia (2016-2020)	13



I. Justificación del programa

1. Argelia es un país de ingresos medianos altos que se encuentra en vías de cumplir todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Entre 2010 y 2014, el país registró una tasa media de crecimiento económico del 4%, y la inflación se mantuvo alrededor del 3,5%.¹ Las políticas sociales (que abarcan los ámbitos de la salud, la educación y el empleo) destinadas a reducir las desigualdades sociales, geográficas y de género se pusieron en marcha en la pasada década, y el país destina anualmente el 12% de su producto interno bruto (PIB) a gastos sociales.² Entre 1970 y 2010, Argelia fue uno de los diez países del mundo que más ascendieron en la clasificación del índice de desarrollo humano, al alcanzar los 0,713 puntos en 2012.³ En enero de 2015, el país tenía una población total de 39,5 millones de personas; en 2014, el 63,1% de la población se hallaba en edad de trabajar (correspondiente a la franja situada entre los 15 y los 59 años).

2. El Plan Nacional de Crecimiento (2005-2009) y los programas específicos destinados a las zonas más vulnerables (las tierras altas y la región sur) redujeron las desigualdades territoriales y económicas, la exclusión y la pobreza.⁴ También provocaron un descenso considerable de la tasa de desempleo, del 29,5% en 2000 al 10,6% en 2014.⁵ Sin embargo, Argelia se enfrenta a dificultades económicas estructurales como consecuencia de su enorme dependencia de los hidrocarburos, que suponen el 37% de su PIB, el 60% de sus ingresos y el 97% de sus ingresos de exportación.⁶

3. Argelia ha obtenido grandes logros en lo que respecta a la participación económica y política de las mujeres, que ocupan el 31,6% de los escaños parlamentarios y el 18% de los cargos electivos a nivel local. Su Índice de Desigualdad de Género se sitúa en 0,391.⁷ Pese a ello, los jóvenes y las mujeres siguen siendo grupos vulnerables. Existe un desfase entre la educación y las oportunidades de empleo,⁸ causa en buena parte del elevado desempleo que hay entre los jóvenes (con edades entre 15 y 24 años), cuyo porcentaje alcanzó el 24,8% en 2014.⁹ La tasa de desempleo entre las mujeres era del 17,1% en 2014, frente al 9,2% correspondiente a los hombres.¹⁰

¹ Plan de acción del Gobierno para la ejecución del programa del Presidente de la República, mayo de 2014.

² *Rapport National de la République Algérienne Démocratique Populaire Beijing* +20, pág. 12.

³ PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*, pág. 35.

⁴ *Rapport National de la République Algérienne Démocratique Populaire Beijing* +20, pág. 13.

⁵ Oficina Nacional de Estadística, Estudio núm. 671, abril de 2014.

⁶ *Ibid.*

⁷ Evaluación común de las Naciones Unidas para Argelia, 2015.

⁸ *Ibid.*

⁹ Oficina Nacional de Estadística, Estudio núm. 671, abril de 2014.

¹⁰ *Ibid.*

4. Hay desigualdades regionales significativas en lo que respecta al acceso a oportunidades económicas y servicios sociales de calidad, las cuales afectan principalmente a las mujeres y los jóvenes. A pesar de que el 60% de los graduados universitarios son mujeres, tan solo el 17% de ellas participa en el mercado laboral,¹¹ y esta disparidad se hace especialmente patente en las zonas rurales y remotas. Por ello, el Gobierno ha desarrollado numerosas políticas y medidas encaminadas a promover el empleo de los jóvenes y las mujeres en las zonas rurales.¹² El objetivo de estas medidas es hacer frente a las causas fundamentales del desempleo mejorando el acceso a los créditos y las oportunidades de mercado, así como a servicios sociales que permitan a las mujeres conciliar sus responsabilidades profesionales y familiares (por ejemplo, ofreciendo establecimientos de guarda de niños). También tienen el propósito de fomentar el emprendimiento a nivel local. No obstante, sigue siendo difícil medir las disparidades sociales y territoriales debido a la inexistencia de datos desglosados y a que el mapa de la pobreza (elaborado en 2000 y perfeccionado en 2006) está obsoleto. Estas circunstancias obstaculizan la elaboración de políticas que mejorarían la atención prestada a los grupos de población y las regiones más vulnerables, así como el ajuste de las políticas sociales para cubrir sus necesidades.

5. Conocedor de estos retos, el Gobierno ha previsto un plan quinquenal de crecimiento para el período 2015-2019, que cuenta con un presupuesto de 262.000 millones de dólares. Dicho plan pretende diversificar la economía nacional mediante la aplicación de estrategias sectoriales en los ámbitos de la industria, la agricultura, la pesca y la acuicultura, la energía, la minería, el turismo y las energías renovables. También tiene el objetivo de reducir el desempleo entre los jóvenes y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. El plan presta especial atención a la promoción de las empresas muy pequeñas, pequeñas y medianas, puesto que estas constituyen la espina dorsal de la economía argelina.¹³

6. En la actualidad, la tasa de ocupación muestra que la mayoría de las oportunidades de empleo se encuentran en los sectores del comercio y los servicios (un 61,4%), seguidos por la construcción y las obras públicas (un 16,5%). La industria solo supone el 12,6% y la agricultura (incluida la pesca), el 9,5%, lo que sugiere la necesidad de incrementar el potencial de estos sectores. Las inversiones realizadas en los sectores industriales entre 2002 y 2015 ayudaron a aumentar las oportunidades de empleo en un 35%.¹⁴ En sus esfuerzos por hacer crecer el empleo, el Gobierno se centra en liberar el potencial de los sectores industrial y agrícola, como demuestran las estrategias sectoriales que se han aprobado.¹⁵

¹¹ *Ibid.*

¹² La Política Nacional para la Renovación Rural y el Programa Integrado de Desarrollo Rural, creados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se centraron principalmente en el empoderamiento económico de las mujeres, entre otras medidas, facilitándoles el acceso a microcréditos como manera de promover el emprendimiento.

¹³ El Estudio Económico de 2011 llevado a cabo por la Oficina Nacional de Estadística mostró que el 90% de las empresas analizadas eran pequeñas y medianas empresas.

¹⁴ Evaluación común de las Naciones Unidas para Argelia, 2015.

¹⁵ El Gobierno aprobó en 2009 una política integral de desarrollo rural, con el fin de fomentar el potencial de crecimiento de la agricultura y la seguridad alimentaria. Se ha prestado especial atención a la pesca, con el objetivo sectorial de duplicar la capacidad de producción para 2020. Al mismo tiempo, también se ha reforzado la promoción del potencial industrial, en concreto, a través de la política industrial integral aprobada en 2013.

7. Sin embargo, la reciente caída del 50% en el precio del petróleo podría poner en peligro estos logros en materia de desarrollo. Dicha caída está planteando problemas para mantener un presupuesto equilibrado, aumentar el crecimiento y reducir las importaciones, que en 2014 alcanzaron los 60.000 millones de dólares.¹⁶

8. Es necesario preservar la biodiversidad y el abundante patrimonio cultural del país. Estos sectores tienen el potencial de ser importantes impulsores del empleo y la generación de ingresos. La urbanización ha sido rápida (en 2014, más del 75% de la población residía en zonas urbanas¹⁷) y ello requiere una gestión innovadora, especialmente con respecto a la gestión de los residuos sólidos. El desarrollo de la capacidad en prevención y gestión de riesgos sigue siendo un aspecto prioritario, tanto a nivel central como a nivel local, sobre todo en vista de los enormes riesgos sísmicos, de inundación y de incendio a los que el país está expuesto.

9. La evaluación común para Argelia de las Naciones Unidas destaca las estrategias que pueden apoyar el surgimiento de nuevos sectores y oportunidades de crecimiento. La dificultad reside en hacer que estas estrategias sean operacionales y garantizar que se ejecuten con eficacia a nivel local, de modo que generen empleos decentes y medios de vida sostenibles, en particular para las mujeres y los jóvenes, y reduzcan las desigualdades. Para ello es preciso que las estrategias y las partes interesadas estén mejor coordinadas; que los principales agentes (incluidos el sector privado y las cámaras de comercio) se involucren de forma eficaz; que se proporcione orientación y apoyo para la creación de empresas; que se simplifiquen y modernicen las estructuras y los procedimientos administrativos; y que se facilite el acceso a la tierra y la financiación.

10. Reducir el desfase existente entre la educación y las oportunidades de empleo resulta fundamental para fomentar la empleabilidad de los jóvenes. La evaluación para el país también puso de relieve la necesidad de aumentar las capacidades institucionales a nivel nacional y local en las esferas de seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planificación, coordinación, participación de la sociedad civil y modernización y mejora de la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos.

11. Durante el ciclo anterior, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) respaldó el desarrollo y la aplicación de estrategias en los sectores agrícola, pesquero e industrial. Los conocimientos técnicos del PNUD ayudaron a formular la estrategia nacional de pesca, identificar oportunidades de crecimiento en el sector industrial de determinadas zonas, y desarrollar la capacidad de seguimiento y evaluación del Programa Integrado de Desarrollo Rural. Mediante iniciativas de desarrollo local, el PNUD defendió la gestión sostenible y basada en la comunidad de los recursos naturales. Su objetivo es proteger y mejorar la biodiversidad y crear empleos y otras actividades generadoras de ingresos en parques culturales y humedales. La creación de un sistema electrónico para acceder a los registros judiciales ha dado lugar a peticiones para modernizar otros servicios públicos, incluidos los servicios sociales. El apoyo a la participación política de las mujeres ha ayudado a otorgar más importancia a la equidad de género y a determinar las necesidades de desarrollo de la capacidad existentes, especialmente a nivel local. El PNUD también ha reforzado las capacidades del Consejo Nacional Económico y Social para llevar a cabo evaluaciones de desarrollo humano.

¹⁶ Centro Nacional de Aduanas.

¹⁷ Evaluación común de las Naciones Unidas para Argelia, 2015.

12. No obstante, las intervenciones del PNUD tuvieron una cobertura geográfica y un alcance amplios, y el apoyo prestado al Gobierno para llevar las estrategias a la práctica no ha tenido la repercusión prevista. La evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo de 2014 subrayó la necesidad de que la oficina en el país centrara sus intervenciones en un número reducido de temas y promoviera enfoques transversales e intersectoriales, aprovechando al mismo tiempo la capacidad de respuesta y la flexibilidad del PNUD para adaptarse a las prioridades nacionales.

13. Sobre la base de estos resultados y de las enseñanzas extraídas, así como de la estrecha colaboración con los organismos y los donantes potenciales de las Naciones Unidas, el programa para el país correspondiente al período 2016-2020 se ajustará a las principales prioridades del Gobierno, el Plan Estratégico del PNUD y la agenda para el desarrollo después de 2015. Ello se conseguirá a) apoyando la formulación y la puesta en marcha de estrategias sectoriales ecológicamente sostenibles, con un gran valor añadido para la generación de ingresos y la creación de empleos decentes para los jóvenes y las mujeres; y b) fomentando las capacidades de las autoridades centrales y locales para la planificación en materia de desarrollo sostenible y la mejora de los servicios públicos, prestando especial atención a las *wilayas* (provincias) pertenecientes al grupo piloto y los municipios modelo.

14. Las estrategias principales del programa del país serán el desarrollo de la capacidad, el análisis con base empírica, las políticas de evaluación, la defensa de intereses, la coordinación de estrategias sectoriales, la incorporación de la perspectiva de género y la ejecución de proyectos experimentales a nivel local con la participación de todas las partes interesadas. Las intervenciones locales se evaluarán como parte de la labor de apoyo a la formulación de políticas nacionales. Esto ayudará también a determinar los recursos institucionales, jurídicos y financieros que se necesitan para aplicar y ampliar las políticas a nivel nacional.

II. Prioridades y asociaciones en el marco del programa

15. El programa para el país tiene el fin de promover una vía de desarrollo diversificada, resiliente y sostenible en Argelia. Está estructurado en torno a dos pilares interdependientes que están en consonancia con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y el Plan Estratégico del PNUD.

a) Pilar I: Apoyo a estrategias sectoriales no relacionadas con los hidrocarburos y ecológicamente sostenibles que generen ingresos y creen empleo para las mujeres y los jóvenes;

b) Pilar II: Desarrollo de las capacidades de las partes interesadas locales para promover el desarrollo local y el acceso a servicios públicos de calidad.

16. Asimismo, se promoverán dos intervenciones transversales estratégicas: a) fortalecimiento del análisis con base empírica y de la evaluación nacional de instituciones públicas y b) desarrollo de las capacidades de los titulares de cargos electivos a fin de garantizar su participación en el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes.

17. El enfoque se basa en desarrollar las capacidades institucionales para lograr resultados concretos, evaluar políticas de desarrollo e intervenciones experimentales encaminadas a reforzar las estrategias sectoriales seleccionadas y ampliar estas a otras zonas geográficas. Las oportunidades de establecer alianzas entre el sector público y el privado y una cooperación triangular y Sur-Sur se analizarán de forma sistemática y se integrarán estratégicamente.

Pilar I: Apoyo a estrategias sectoriales no relacionadas con los hidrocarburos y ecológicamente sostenibles que generen ingresos y creen empleo para las mujeres y los jóvenes

18. Mediante la aplicación de un enfoque integrado, el pilar I contribuirá al logro de dos de los resultados del MANUD: el resultado 1, relativo a la diversificación económica, y el resultado 4, relacionado con la resiliencia y la protección del medio ambiente. En el caso del resultado 1, dicha contribución pasará por la prestación de apoyo técnico para a) formular estrategias sectoriales, en especial, en los ámbitos del turismo, la artesanía y el medio ambiente; y b) poner en práctica estrategias en otros sectores (pesca, agricultura e industria) que ya se hayan diseñado con la asistencia del PNUD. El Gobierno identificó estos sectores como los más prometedores en términos de sustitución de importaciones y generación de ingresos. El apoyo técnico del PNUD se centrará en consolidar el potencial de tales sectores con vistas a generar empleos e ingresos sostenibles a nivel local, mediante la consecución del producto 1: “Desarrollo y aplicación a nivel local de estrategias sectoriales y planes de ejecución, centrados especialmente en las poblaciones más vulnerables, y formulación y aprobación de estrategias de expansión”.

19. Este producto presta especial atención a promover empresas muy pequeñas y pequeñas, así como otras actividades generadoras de ingresos en sectores específicos a nivel local. Se fomentará localmente la aplicación de enfoques catalizadores y experimentales para el empoderamiento económico de los jóvenes y las mujeres, concretamente a través de la aplicación, en las zonas rurales, del enfoque contemplado en el Proyecto de Proximidad Integrado para el Desarrollo Rural¹⁸. Por tanto, la consecución del producto se medirá por el número de empleos y actividades generadoras de ingresos creados a nivel local, calculados por sector y por género y grupos de edad. La medición se realizará a través de las cuatro actividades siguientes:

a) *Fortalecimiento de los sistemas para la creación y el respaldo de pequeñas y medianas empresas e industrias y negocios muy pequeños a nivel local, prestando atención a las mujeres y los jóvenes.* Esta actividad supone analizar las ventajas y los obstáculos existentes, así como los conocimientos especializados de los agentes económicos e institucionales, y proponer soluciones innovadoras e integrales. Tales soluciones deben adecuarse a las circunstancias locales y ser respetuosas con el medio ambiente, además de promover un espíritu empresarial que se traduzca en la creación de empleos decentes y la generación de ingresos. Este aspecto alentará el diseño de un marco normativo e institucional apropiado para desarrollar un entorno empresarial que contribuya a la creación de empleo en sectores específicos. Se intentará establecer alianzas con otros organismos de las Naciones Unidas y asociados para el desarrollo, especialmente la Organización Internacional del Trabajo, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de

¹⁸ *Projet de Proximité de Développement Rural Intégré.*

Género y el Empoderamiento de las Mujeres y el Banco Mundial, a fin de promover la creación de puestos de trabajo y reducir el desfase existente entre las políticas educativas y de empleo.

b) *Apoyo al desarrollo de un plan integrado para poner en marcha la estrategia del sector pesquero, mediante el refuerzo de las capacidades nacionales y locales para elaborar modelos encaminados a estructurar y fomentar la pesca y la acuicultura a pequeña escala.* Se establecerán alianzas con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, el Instituto Nacional Superior de Pesca y Acuicultura y otros institutos especializados en mercadotecnia. Se diseñará un mecanismo de coordinación para promover el emprendimiento a nivel local, inclusive mediante la creación de ventanillas únicas e incubadoras de empresas. Se fomentará su integración en planes de mercadotecnia social de gran valor añadido (especialmente mercados de comercio justo). Como parte de la cooperación Sur-Sur y triangular, se potenciará el intercambio de experiencias.

c) *Mejora de la contribución del sector agrícola a la creación de empleos decentes y la generación de ingresos.* El programa aprovechará los conocimientos especializados adquiridos a nivel central y local en el marco de la asistencia prestada por el PNUD a los proyectos integrados para el desarrollo rural. A tal efecto, se llevará a cabo una evaluación en profundidad de la repercusión de dichos proyectos a fin de mejorar sus objetivos y su eficacia, en particular con respecto al empoderamiento económico de las mujeres. Se pondrán en funcionamiento enfoques innovadores para fomentar la inclusión de productos locales en cadenas de suministro de gran valor añadido y la mejora del acceso de tales productos a los mercados, por ejemplo, con etiquetas que certifiquen su origen geográfico y su pertenencia a la categoría de comercio justo. Mediante la cooperación Sur-Sur, se procederá a la difusión de las enseñanzas extraídas de estos enfoques. En la región del Sahel, dará comienzo la ejecución de un programa subregional de cooperación Sur-Sur destinado a promover la resiliencia de la población local y fomentar la seguridad alimentaria.

d) *Diseño de estrategias orientadas a promover la creación de empleo para jóvenes y mujeres a nivel local, a través del turismo y la artesanía.* Ambos sectores han demostrado su potencial para la creación de empleo y pueden desempeñar una función catalizadora en el desarrollo del sector servicios. Las estrategias en este ámbito aprovecharán la experiencia adquirida y la red de conocimientos especializados establecida a raíz del apoyo prestado a otras estrategias sectoriales.

20. El pilar I también prestará atención al producto 2: “Refuerzo de las capacidades de los principales agentes nacionales y locales para aplicar estrategias o planes de gestión sostenible de los ecosistemas naturales y urbanos, centrados en mejorar la resiliencia y las condiciones de vida de los ciudadanos”. A tal efecto, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

a) *Elaboración de planes generales de utilización del suelo en relación con dos parques culturales, en los que se contemple la conservación de la biodiversidad para mejorar el entorno de vida de las personas, especialmente de las mujeres y los jóvenes.* En función del resultado de estas experiencias, se diseñarán estrategias de ampliación a otros parques. Puesto que vinculan la conservación de la naturaleza y la cultura y fomentan que las personas que residen en las zonas protegidas se encarguen de su gestión, la creación de parques culturales en Argelia está en plena

consonancia con los objetivos del enfoque de declaración de paisajes protegidos, que en los últimos años ha ido obteniendo cada vez más reconocimiento internacional. Los dos parques culturales, Tassili y Ahaggar, se encuentran en un importante enclave de biodiversidad en el ecosistema del Sáhara Central. Junto con las zonas ecológicamente vinculadas de Libia, Mali y el Níger, países vecinos de Argelia, es posible que los dos parques sean uno de los enclaves de conservación del bioma del desierto más importantes del mundo.

b) *Aplicación de mecanismos institucionales y jurídicos y ejecución de planes de acción para la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos, la biodiversidad y los ecosistemas, así como para garantizar el acceso igualitario a estos y la distribución de los beneficios derivados de ellos.*

c) *Incorporación de estrategias de reducción de los riesgos y gestión de desastres naturales, que tengan en cuenta las cuestiones de género, a los planes de desarrollo local y a la labor de las dependencias encargadas de la gestión de riesgos y desastres.*

d) *Desarrollo de un innovador modelo nacional experimental de gestión integrada de desechos, con especial hincapié en la creación de empleo y en la elaboración de un plan orientado a ampliar las estrategias y las tecnologías a gran escala.*

21. Todas las actividades llevadas a cabo en relación con el pilar I estarán coordinadas estrechamente con las intervenciones de desarrollo local contempladas en el pilar II. Ello garantizará que las actividades se incorporen a la labor de planificación del desarrollo local para asegurar un grado mayor de coherencia y sostenibilidad. La promoción de enfoques que tengan en cuenta las cuestiones de género y a los jóvenes es un aspecto fundamental en relación con el logro de todos los productos.

Pilar II: Desarrollo de las capacidades de las partes interesadas locales para promover el desarrollo local y el acceso a servicios públicos de calidad.

22. Dentro del resultado 5 del MANUD, relativo a la gobernanza, el PNUD se centrará en el desarrollo de la capacidad a través de la consecución del producto 3: “Fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas locales para promover el desarrollo local y servicios de calidad para los ciudadanos”. El programa se centrará en intervenciones regionales y locales llevadas a cabo en un número reducido de *wilayas* y “municipios modelo”. Se realizarán evaluaciones de las necesidades para conformar los planes de desarrollo local y, posteriormente, promover modelos de gobernanza local. Dichos planes incluirán apoyo para diseñar, coordinar y aplicar estrategias sectoriales, principalmente las elaboradas de conformidad con el pilar I, y se centrarán en los siguientes aspectos: la generación de empleo para jóvenes y mujeres; la modernización de las operaciones de las autoridades locales, inclusive la introducción de métodos innovadores de comunicación e interacción con la sociedad civil y los ciudadanos; la gestión sostenible de los recursos; y la conservación del medio ambiente.

23. Bajo la dirección del Ministerio del Interior y las autoridades locales, se formulará una estrategia para ampliar el enfoque a gran escala mediante el aprovechamiento de las experiencias y las redes de conocimientos especializados desarrolladas en los municipios modelo. Este planteamiento ayudará a la integración del municipio en su contexto regional y a la generación de un efecto catalizador en todos los municipios de la región, centrándose específicamente en aquellos que funcionan como centros administrativos de las *wilayas*. La selección de los municipios se basará en dos criterios: a) Armonización con las prioridades del Gobierno, prestando especial atención a las zonas vulnerables beneficiarias de un plan gubernamental de desarrollo específico (a saber, las tierras altas y la región sur); y b) ubicación en zonas en las que el PNUD u otro organismo de las Naciones Unidas haya llevado a cabo anteriormente intervenciones que se puedan aprovechar.

24. El pilar II también contribuirá a la modernización de los servicios administrativos a través del producto 4: “Ampliación y modernización de los servicios y procedimientos administrativos con el fin de mejorar el acceso a estos, especialmente por parte de los grupos locales más vulnerables”. El PNUD consolidará la eficiencia, la coherencia y las relaciones entre la administración central y la local, ayudando a modernizar los servicios y procedimientos e implantando sistemas descentralizados de gestión de la información basados en datos desglosados por sexo y edad.

25. Otros dos productos reforzarán ambos pilares con el fin de catalizar los cambios orientados a la transformación:

a) Producto 5: “Fortalecimiento de las capacidades de realización de análisis con base empírica y de coordinación y evaluación a nivel nacional de las instituciones públicas”. El PNUD ayudará a aumentar la capacidad de evaluación de las políticas de desarrollo a fin de asegurar que estén orientadas adecuadamente a las poblaciones más vulnerables. Para ello, se aprovechará el apoyo prestado a la elaboración de estrategias sectoriales y a su aplicación a nivel local. Al mismo tiempo, se fortalecerán las capacidades de recopilación de datos y elaboración de estadísticas para actualizar el mapa de la pobreza y, posteriormente, contribuir a la adopción de decisiones en el ámbito público.

b) Producto 6: “Aumento de las capacidades de las mujeres titulares de cargos electivos para garantizar una mayor participación en el desarrollo, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes de desarrollo”. El programa aplicará esta medida tanto en asambleas nacionales como locales, con vistas a promover la participación efectiva de las mujeres titulares de cargos electivos, especialmente en el caso de aquellas que se presenten como candidatas por primera vez. El objetivo del programa es reforzar la capacidad de dichas mujeres para desempeñar sus funciones, proporcionándoles los análisis e instrumentos necesarios para diseñar políticas y estrategias operacionales que se centren en las mujeres, los jóvenes y las personas más vulnerables. Las experiencias y los logros de Argelia se difundirán y darán a conocer a través de la cooperación Sur-Sur, como ya se empezó a hacer con el documento titulado “*Declaration of Algiers: Realizing Equality for Women is an Inseparable Part of Human Rights*”, elaborado a raíz de la celebración de la Conferencia Internacional de 2013 sobre la Participación Efectiva y Sostenible de las Mujeres en Asambleas Electas.

III. Administración del programa y gestión de los riesgos

26. El programa se ejecutará a nivel nacional bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores, encargado de coordinar la cooperación internacional. La modalidad de ejecución por defecto será la ejecución nacional, para lo cual el PNUD proporcionará apoyo administrativo y de gestión cuando sea preciso. Antes de que termine 2015, se aprobará una hoja de ruta para asegurar el cumplimiento de las disposiciones del método armonizado para las transferencias de efectivo. Dicha hoja garantizará la realización de macro y microevaluaciones sistemáticas y la disponibilidad de medidas de seguimiento y mitigación de los riesgos.

27. La oficina en el país adaptará su estructura de gestión y creará un equipo integrado centrado en los dos pilares interdependientes, con el fin de aplicar la estrategia del programa integrado. De acuerdo con la recomendación formulada por la evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo, la oficina también mejorará las capacidades de análisis de políticas, planificación estratégica, cooperación triangular y Sur-Sur, garantía de calidad, comunicación, y seguimiento y evaluación. Estas funciones se institucionalizarán mediante talleres de planificación, revisiones de mitad de año y anuales de los proyectos, y visitas periódicas sobre el terreno para garantizar la calidad y el seguimiento de la ejecución del proyecto. Se adoptarán enfoques innovadores a través de nuevas alianzas con centros especializados y laboratorios de ideas. Asimismo, todos los proyectos se atenderán a los parámetros del Plan Estratégico y a las nuevas normas sociales y medioambientales del PNUD.

28. La oficina en el país se coordinará con organismos especializados de las Naciones Unidas, dirigirá el Grupo de Resultados sobre Gobernanza del MANUD y codirigirá el Grupo de Resultados sobre Desarrollo Sostenible. Los Grupos de Resultados optimizarán la coordinación y la contribución del sistema de las Naciones Unidas al logro de los resultados del MANUD. Al mismo tiempo, las capacidades de las dependencias de gestión de proyectos y los directores nacionales de proyectos se fortalecerán a través de una iniciativa destinada a mejorar la ejecución a nivel nacional y la gestión basada en los resultados.

29. La oficina aplicará la iniciativa relativa al “sello de certificación de igualdad entre los géneros”, cuyo propósito es garantizar la igualdad de género. La sostenibilidad financiera de la oficina será sometida a un seguimiento riguroso para optimizar los gastos de gestión y los gastos directos del proyecto.

30. El presente documento del programa para el país resume las contribuciones del PNUD al logro de los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva para la alineación de los resultados y los recursos asignados al programa a nivel del país. Las políticas y procedimientos de operaciones y programas y el marco de control interno de la organización dictan las responsabilidades de los directores a nivel nacional, regional y de la sede en relación con los programas por países.

31. Los principales riesgos que podrían afectar al cumplimiento de los objetivos prioritarios del programa son los siguientes:

a) *Los cambios institucionales y la movilidad de los homólogos nacionales, así como las dificultades para movilizar las capacidades necesarias dentro del PNUD en Argelia.* El PNUD se asegurará de que los asociados institucionales participen a nivel central y local para favorecer la continuidad de la ejecución del programa para el país. Se examinará la estructura de la oficina en el país con vistas a garantizar la disponibilidad de las competencias necesarias para dicha ejecución.

b) *Las elecciones legislativas y municipales, cuya celebración coincidirá con la mitad del ciclo del programa (2017).* Dado que el pilar I se centra en el desarrollo local, las actividades al respecto deberían ponerse en marcha lo antes posible para evitar que se produzcan retrasos en la ejecución de las intervenciones locales a raíz de las elecciones. Las alianzas con los funcionarios de la administración local se verán fortalecidas; en concreto, los secretarios generales de los ayuntamientos colaborarán estrechamente en la ejecución del programa como manera de impulsar la continuidad y la sostenibilidad.

c) *Lejanía geográfica y acceso a la comunidad.* Con el fin de gestionar los retrasos debidos a la distancia y a problemas de acceso, el PNUD contratará un equipo de gestión del programa a nivel local. El PNUD también reforzará su alianza con los funcionarios de la administración local para garantizar la representación necesaria a este nivel.

d) *Los riesgos para la seguridad causados por la inestabilidad en las fronteras.* Las cuestiones fronterizas pueden provocar cambios en las condiciones de seguridad de algunas esferas de proyectos, que posiblemente requerirán más medidas de mitigación.

e) *Carencia de los recursos financieros necesarios para que los homólogos nacionales, los donantes y el PNUD ejecuten el programa.* Para hacer frente al riesgo de escasez de recursos, se analizará con los asociados institucionales y los posibles donantes qué intervenciones y presupuestos se requieren para aplicar este ciclo, y se diseñará una estrategia de movilización de recursos.

IV. Seguimiento y evaluación

32. En los años 2014 y 2015, la oficina en el país inició las fases preparatorias necesarias para garantizar un seguimiento adecuado del programa para el país correspondiente al período 2016-2020. Tales fases incluyeron las siguientes actividades: a) desarrollo de la capacidad de los asociados, especialmente de los directores nacionales del proyecto, mediante su capacitación en materia de gestión basada en los resultados, inclusive en relación con un proyecto destinado a mejorar las modalidades de ejecución nacional de programas y proyectos (2014-2015); b) creación de una plaza dedicada al seguimiento y la evaluación (2015); c) armonización de los indicadores de los proyectos en tramitación con el Plan Estratégico para lograr una mayor coherencia con los indicadores de este (2014); d) realización de los estudios y las encuestas necesarios con el fin de definir las bases de referencia requeridas para el seguimiento de los indicadores del programa para el país (2015); y e) institucionalización de los mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación del programa, entre ellos, las reuniones anuales de planificación y los exámenes de mitad de período y anuales (2015).

33. La oficina en el país fortalecerá su alianza estratégica con el Consejo Nacional Económico y Social, la Oficina Nacional de Estadística, el Ministerio de Finanzas (en especial la dependencia encargada de evaluar las políticas públicas) y el Ministerio de Solidaridad para prestar apoyo a las capacidades nacionales de evaluación y recopilación de datos.

34. En términos más generales, el programa para el país se centrará en reforzar la capacidad nacional de evaluación de las políticas de desarrollo. Las evaluaciones de los resultados y del proyecto se llevarán a cabo en estrecha colaboración con los asociados institucionales. El PNUD proporcionará capacitación sobre métodos de evaluación a los homólogos nacionales y se asegurará de que dichas evaluaciones estén sometidas a garantías de calidad.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Argelia (2016-2020)

<i>Indicadores de la contribución del MANUD, bases de referencia y metas</i>	<i>Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados o marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares de los EE.UU.)</i>
--	---	--	---	--

Prioridad u objetivo del país:

Plan de acción para la ejecución del programa del Presidente de la República en mayo de 2014

- Incrementar la diversificación de la economía para complementar el potencial de los hidrocarburos.
- Superar los obstáculos que dificultan un crecimiento sólido y continuo mejorando el entorno empresarial y de inversión.
- Seguir apoyando y orientando a los jóvenes empresarios.
- Proteger los ecosistemas (conservando la biodiversidad y luchando contra la desertificación y los grandes riesgos) y controlar la contaminación.
- Reforzar la coordinación institucional, la eficacia de las políticas públicas y la integración de los derechos humanos, la gestión basada en los resultados y la labor de seguimiento/evaluación.
- Continuar modernizando los servicios públicos y aumentando la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos.
- Fortalecer la condición de la mujer y su papel en asuntos políticos, económicos y sociales.

Resultado 1 del MANUD (o equivalente) relacionado con el PNUD: Para 2020, los sectores productivos habrán aplicado estrategias de crecimiento encaminadas a incrementar la diversificación económica y reforzar las capacidades de integración económica y promoción laboral.

Resultado relacionado con el Plan Estratégico, Resultado 1: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles y generan la capacidad productiva necesaria para crear puestos de trabajo y medios de vida para las comunidades pobres y marginadas.

Indicador 1: Porcentaje de empresas muy pequeñas mantenidas (Organismo Nacional de Apoyo al Empleo Juvenil [ANSEJ]-Caja Nacional del Seguro de Desempleo [CNAC]) Base de referencia 1: 92% (2014) Meta 1: 95% Fuente de datos 1: Informes del Centro Nacional del Registro de Comercio (CNRC) Estadísticas anuales del ANSEJ y la CNAC Indicador 2: Número de proyectos de proximidad integrados para el desarrollo rural iniciados	Informes del Centro Nacional del Registro de Comercio (CNRC) Estadísticas anuales del ANSEJ y la CNAC Informes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Informes del Ministerio de Pesca y Acuicultura Estudios anuales de la Oficina Nacional de Estadística publicados en su sitio web Informes del Ministerio de Turismo	Producto 1: Desarrollo y aplicación a nivel local de estrategias sectoriales y planes de ejecución, centrados especialmente en las poblaciones más vulnerables, y formulación y aprobación de estrategias de expansión Indicador 1.1: Número de nuevos empleos y actividades generadoras de ingresos creados en los municipios seleccionados Base de referencia 1.1: 0 Meta 1.1: 100 Fuente de datos 1.1: Evaluación anual del sector e informes de seguimiento y evaluación del proyecto Indicador 1.2: Número de beneficiarios de las nuevas actividades generadoras de ingresos (desglosados por edad y sexo)	<i>Ministerio de Pesca y Recursos Marinos</i> Instituto de Pesca y Acuicultura Funcionarios de la administración local (asociaciones profesionales, wilaya) Asociaciones locales de pescadores profesionales	Recursos básicos: 250 000 dólares Otros recursos necesarios: 1 500 000 dólares Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM): 500 000 dólares Terceros: 500 000 dólares TOTAL: 2 750 000 dólares
--	--	---	---	--

<i>Indicadores de la contribución del MANUD, bases de referencia y metas</i>	<i>Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados o marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares de los EE.UU.)</i>
Base de referencia 2: 9 156 Meta 2: 12 148 Fuente de datos 2: Informes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural		Base de referencia 1.2: 0 Meta 1.2: 1 000 Fuente de datos 1.2: Evaluación anual del sector e informes de seguimiento y evaluación del proyecto		
Indicador 3: Número de proyectos turísticos puestos en marcha por la estrategia sectorial Base de referencia 3: 1 185 proyectos Meta 3: aumento del 20% Fuente de datos 3: Informes del Ministerio de Turismo		Indicador 1.3: Número de estrategias de expansión sectoriales formuladas y aprobadas por ministerios centrales Base de referencia 1.3: 0 Meta 1.3: 2 Fuente de datos 1.3: Documentos de las estrategias de expansión sectoriales, evaluación anual del sector e informes de seguimiento y evaluación del proyecto	Ministerio de Agricultura y Planificación Urbana Asociaciones locales de profesionales Sociedad civil	
Indicador 4: Tasa de ocupación por sectores desglosada por edad y sexo Industria: Base de referencia: 12,6%, Meta: 16% Agricultura (pesca incluida): Base de referencia: 9,5%, Meta: 13% Comercio y servicios: Base de referencia: 61,4% Meta: 53% Fuente de datos 4: Estudios anuales de la Oficina Nacional de Estadística				

<i>Indicadores de la contribución del MANUD, bases de referencia y metas</i>	<i>Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados o marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares de los EE.UU.)</i>
--	---	--	---	--

Resultado 4 del MANUD (o equivalente) relacionado con el PNUD: Para 2020, los medios de vida y la resiliencia de los ciudadanos habrán mejorado gracias a una gestión sostenible y participativa de los ecosistemas naturales y urbanos.

Resultado conexo del Plan Estratégico: Resultado 1: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles, y generan la capacidad productiva necesaria para crear puestos de trabajo y medios de vida para las personas pobres y marginadas.

Indicador 1: Número de planes de gestión de zonas protegidas aprobados y/o ejecutados Base de referencia 1: Ninguno Meta 1: 3 Fuente de datos 1: Ministerio de Medio Ambiente y de Planificación del Uso de la Tierra	Ministerio de Medio Ambiente y de Planificación del Uso de la Tierra Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Ministerio del Interior y gobiernos locales Delegación Nacional para Riesgos Graves	Producto 2: Refuerzo de las capacidades de los principales agentes nacionales y locales para aplicar estrategias o planes de gestión sostenible de los ecosistemas naturales y urbanos, centrados en mejorar la resiliencia y las condiciones de vida de los ciudadanos Indicador 2.1: Número de parques culturales integrados en planes generales de utilización del suelo y conservación de los recursos naturales Base de referencia 2.1: 0 Meta 2.1: 2 parques Fuente de datos 2.1: Informes de los parques culturales, decreto para la redacción de planes generales de utilización del suelo Indicador 2.2: Grado de aplicación de marcos jurídicos, normativos e institucionales para la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, así como para garantizar el acceso a estos y la distribución de los beneficios derivados de ellos Base de referencia 2.2: 0 Meta 2.2: 3 Fuente de datos 2.2: Informes del Ministerio de Medio Ambiente y de Planificación del Uso de la Tierra, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de Cultura e informes sobre la ejecución de proyectos	Ministerio de Medio Ambiente y de Planificación del Uso de la Tierra Organizaciones de la sociedad civil	Recursos básicos: 500 000 dólares Otros recursos necesarios: 1 000 000 de dólares Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM): 5 000 000 Terceros: 500 000 TOTAL: 7 000 000
Indicador 3: Porcentaje de espacios forestales en el norte del país Base de referencia 3: 16.4% Meta 3: 17.2% Fuente de datos 3: Informe anual del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural				
Indicador 4: Número de miembros de los comités de vecinos capacitados en materia de prevención de riesgos y peligros naturales Base de referencia 4: 6 000 Meta 4: 12 000				

<i>Indicadores de la contribución del MANUD, bases de referencia y metas</i>	<i>Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados o marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares de los EE.UU.)</i>
		Indicador 2.3: Número de planes de reducción del riesgo de desastres y/o de planes integrales de reducción del riesgo de desastres y adaptación, así como de marcos institucionales específicos y mecanismos de coordinación entre múltiples partes interesadas con perspectiva de género Base de referencia 2.3: 0 Meta 2.3: 6 Fuente de datos 2.3: <i>Ministerio del Interior y autoridades locales, informe de la Delegación Nacional para Riesgos Graves</i>		

<i>Indicadores de la contribución del MANUD, bases de referencia y metas</i>	<i>Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados o marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares de los EE.UU.)</i>
--	---	--	---	--

Resultado 5 del MANUD (o equivalente) relacionado con el PNUD: Para 2020, los ciudadanos dispondrán de servicios públicos de gran calidad que cumplan sus expectativas, gracias a la mejora en la aplicación de las políticas públicas y a una gestión moderna y participativa.

Resultado conexo del Plan Estratégico: Resultado 3: Los países cuentan con instituciones consolidadas que facilitan progresivamente acceso universal a servicios básicos

Indicador 1: Número de asociaciones relacionadas con el sector que participan en la aplicación de políticas en las <i>wilayas</i> seleccionadas Base de referencia 2: Por determinar Meta 2: Por determinar Fuente de datos 2: Informe anual de los municipios	Producto 3: Fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas locales para promover el desarrollo local y servicios de calidad para los ciudadanos Indicador 3.1: Número de planes municipales de desarrollo elaborados y puestos en marcha Base de referencia 3.1: 0 Meta 3.1: 6 Fuente de datos 3.1: Planes municipales de desarrollo, evaluaciones del Ministerio del Interior y las autoridades locales Indicador 3.2: Porcentaje de cargos electivos locales y miembros de los gobiernos locales (desglosado por sexo) con capacidad para diseñar planes de desarrollo local Base de referencia 3.2: Por determinar como parte de los diagnósticos Meta 3.2: Por determinar junto con la base de referencia Fuente de datos 3.2: Informe de evaluación del plan de desarrollo de la capacidad	Ministerio del Interior y autoridades locales	Recursos básicos: 321 000 dólares Otros recursos necesarios: 2 700 000 dólares Terceros: 4 800 000 dólares TOTAL: 7 821 000 dólares
---	--	---	--

<i>Indicadores de la contribución del MANUD, bases de referencia y metas</i>	<i>Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados o marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares de los EE.UU.)</i>
Indicador 1: Índice de satisfacción con la calidad de los servicios públicos (procedimientos administrativos, agua potable, esparcimiento) a nivel local y nacional Base de referencia 1: Índice de satisfacción: Procedimientos administrativos: 62,9%; acceso a agua potable: 33,7%; esparcimiento: 58,7% Meta 1: Procedimientos administrativos: 83%; acceso a agua potable: 54%; esparcimiento: 80% Fuente de datos 1: Informes de las encuestas de satisfacción	Encuesta nacional (pendiente de realización)	Producto 4: Ampliación y modernización de los servicios y procedimientos administrativos con el fin de mejorar el acceso a estos, especialmente por parte de la población local más vulnerable Indicador 4.1: Número de procedimientos de reciente modernización diseñados Base de referencia 4.1: 0 Meta 4.1: 3 Fuente de datos 4.1: Informes del Ministerio del Interior y los gobiernos locales, informes de proyectos Indicador 4.2: Índice de satisfacción con los procedimientos de reciente modernización Base de referencia 4.2: 0 Meta 4.2: Índice de satisfacción del 50% Fuente de datos 4.2: Informe de las encuestas de satisfacción	Ministerio del Interior y autoridades locales	Recursos básicos: 500 000 dólares Otros recursos necesarios: 500 000 dólares Terceros: 250 000 dólares TOTAL: 1 250 000 dólares

<i>Indicadores de la contribución del MANUD, bases de referencia y metas</i>	<i>Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados o marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares de los EE.UU.)</i>
Indicador 1: Número de informes de evaluación de políticas públicas Base de referencia 1: 0 Meta 1: 3 Fuente de datos 1: Informes del Ministerio de Finanzas	Ministerio de Finanzas	Producto 5: Fortalecimiento de las capacidades de realización de análisis con base empírica y de coordinación y evaluación a nivel nacional de las instituciones públicas Indicador 5.1: Número de políticas de desarrollo evaluadas por entidades especializadas Base de referencia 5.1: 0 Meta 5.1: 5 Fuente de datos 5.1: Informes de evaluación Indicador 5.2: Número de instituciones públicas con capacidad para realizar evaluaciones de conformidad con las normas internacionales Base de referencia 5.2: 0 Meta 5.2: 4 Fuente de datos 5.2: Informes de evaluación de la capacidad a posteriori	Ministerio de Finanzas; Oficina Nacional de Estadística Consejo Nacional Económico y Social	Recursos básicos: 500 000 dólares Otros recursos necesarios: 1 000 000 de dólares TOTAL: 1 500 000 dólares

<i>Indicadores de la contribución del MANUD, bases de referencia y metas</i>	<i>Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados o marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares de los EE.UU.)</i>
Resultado 3 del MANUD (o equivalente) relacionado con el PNUD: Para 2020, se ha impulsado el adelanto de la mujer mediante estrategias nacionales que se supervisan, evalúan y visibilizan, en respuesta a los cambios producidos en el marco regulatorio y jurídico.				
Resultado conexo del Plan Estratégico: Resultado 4: Aceleración de los progresos en el logro de la reducción de la desigualdad entre los géneros y la promoción del empoderamiento de la mujer				
Indicador 1: Número de medidas institucionales relacionadas con las cuestiones de género aplicadas, incluidos mecanismos específicos de participación de las mujeres en la formulación y ejecución de políticas de desarrollo Base de referencia 1: Ninguna Meta 1: 1 Fuente de datos 1: Informe anual del ministerio encargado de los asuntos de la mujer (pendiente de especificación)		Producto 6: Aumento de las capacidades de las mujeres titulares de cargos electivos para garantizar una mayor participación en el desarrollo, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes de desarrollo Indicador 6.1: Número de mujeres parlamentarias y representantes de los municipios con capacidades de planificación, seguimiento y evaluación Base de referencia 6.1: 0 Meta 6.1: Por determinar Fuente de datos 6.1: Informes de evaluación de la capacidad tras las actividades de capacitación	Asamblea Nacional Popular Asambleas locales	Recursos básicos: 100 000 dólares Otros recursos necesarios: 300 000 dólares Terceros: 200 000 dólares TOTAL: 600.000 dólares TOTAL GENERAL: 20 921 000 dólares